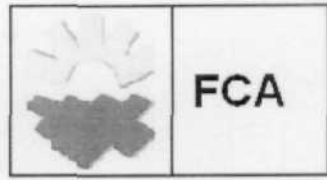




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de diciembre de 2017

**VISTO:**

El EXPTE-CUDAP N° 0035715/2017, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola I de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.C.D. N° 473/17 y rectificada por Res. H.C.D. N° 793/17, se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones de la Ordenanza HCDN° 001/12 (Res. HCS N° 383/12), los cuales rigen los concursos para Profesores Auxiliares;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Establecer la fecha de inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Inscripción
Profesor Asistente	Exclusiva	Botánica Agrícola I	Fundamentación Biológica	<b>Apertura:</b> 29/01/2018, Hora 9:00 <b>Cierre:</b> 20/02/2018, Hora 12:00.

**ARTICULO 2°:** Disponer que la inscripción de postulantes se realizará en la Oficina de la Dirección de Concursos y Evaluación Docente - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba -Ing. Agr. Félix A. Marrone 746-Edificio Central - 1° piso - Oficina C120 - Ciudad Universitaria – Córdoba.

**ARTICULO 3°:** Establecer que una vez cumplidos los plazos previstos por la Ord. HCS N° 8/86 y sus modificatorias y Ord. HCDN° 001/12 (Res. HCS N° 383/12) y se cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renuncias de personal docente de la FCA, este Decanato fijara la fecha de sustanciación del llamado a concurso correspondiente.

**ARTICULO 4°:** Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al EXPTE-CUDAP N° 0035715/2017.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 918**  
E.D./

